



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
ACTA No. 117-12

Sesión ordinaria número ciento diecisiete que celebra el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, el día veinticuatro de julio de dos mil doce. Comprobado el quórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con diez minutos, quien preside es el regidor David Araya Amador, Presidente Municipal.

MIEMBROS PRESENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Geinier Alvarado Guzmán
Kemly Jiménez Tabash
David Adolfo Araya Amador
María Ester Madriz Picado
Roy Mora Araya
Manuel Fernando Alfaro Jara
Fernando Umaña Salas

REGIDORES SUPLENTE

Virginia Camacho Torres (Propiedad)
Gilberto Monge Ortiz
Freddy Barrantes Mora
Felipe Mora Molina
Juan Rafael Herrera Díaz

SINDICOS PROPIETARIOS

Luis Ángel Salazar Vargas
Rafael Ángel Valverde Quirós
Nestor Quirós Godínez
Marcelino Salas Jiménez
Diego Salazar Miranda
Milton Badilla Fallas
Reney Durán Gamboa

SINDICOS SUPLENTE

Margarita Solís Rodríguez (Propiedad)
Johanna Granados Brenes
Carmen Jiménez Molina
Virginia Varela Castro
Yamileth Mata Montero

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Licda. Vera Violeta Corrales Blanco,
Alcaldesa Municipal.

Licda. Karen Arias Hidalgo, Secretaria
Concejo Municipal.
Bach. Karina Valverde Gamboa,
Encargada de Sonido.

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Cira Obando Granados
Wilberth Ureña Bonilla

REGIDORES SUPLENTE

Juan Durán Cubillo
Belmer Segura Godínez
Roxana Solano Gamboa
Ricardo Chaves Alvarado

SINDICOS PROPIETARIOS

Eduardo Sánchez Jiménez
Enrique Brenes Navarro
Ferdinando Segura Mata
Rafael Zúñiga Arias

SINDICOS SUPLENTE

Marlin Castillo Garro
Dineth Villalobos Araya
Floribeth Mora Vargas
Eduviges Gamboa Elizondo
Ivannia Navarro Elizondo





AGENDA

1. Nombramiento de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.
2. Juramentación de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.
3. Atención al señor Jorge Gamboa Zúñiga, miembro de la Comisión Cívica.
4. Aprobación de las actas:
 - a. Extraordinaria 040-12
 - b. Ordinaria 116-12.
5. Informe de la señora Alcaldesa Municipal.
6. Asuntos de la Presidencia.
7. Dictámenes de comisión.
8. Trámite de correspondencia.

La regidora María Ester Madriz Picado presenta moción de orden a fin modificar la agenda y atender al señor Jorge Gamboa Zúñiga, miembro de la Comisión Cívica, con el objetivo de brindar un informe.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores regidores la moción de orden presentada por la regidora María Ester Madriz Picado.

SE ACUERDA: Aprobar la moción de orden presentada por la regidora María Ester Madriz Picado, se acuerda con ocho votos.

ARTÍCULO 1: Nombramiento de miembros de la Junta de Educación y Administrativa.

1. Nómina para nombramiento de Junta Educación de la Escuela La Nueva Hortensia, Distrito San Pedro.

Nombre	Cédula
Floribeth Meza Ulloa	1-1096-0245
Virginelia Robles Chávez	1-1161-0386
Lisbeth Granados Rodríguez	1-1036-0387

2. Nómina para sustitución de un miembro de Junta Administrativa del Liceo Canaán, Distrito Rivas.

Nombre	Cédula
Milder Acuña Aguilar	1-0635-0192

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal somete a votación de los señores Concejales la aprobación de las nóminas para miembros de las Juntas de Educación y Administrativa.

SE ACUERDA: Aprobar las nóminas presentadas para nombramientos de las Juntas de Educación, se avala mediante acuerdo aprobado con ocho votos.

De forma posterior el señor Presidente Municipal presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme las nóminas presentadas para nombramientos de las Juntas de Educación y Administrativa, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con siete votos, se consigna el voto negativo del regidor Manuel Alfaro Jara.





ARTÍCULO 2: Juramentación de miembros de la Junta de Educación y Administrativa.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal procede a llamar a los miembros de las Juntas de Educación presentes, para su respectiva juramentación, la cual se describe como sigue:

a. Escuela La Nueva Hortensia, Distrito San Pedro

- Floribeth Meza Ulloa 1-1096-0245
- Lisbeth Granados Rodríguez 1-1036-0387

b. Escuela Lomas de Cocorí, Distrito San Isidro

- Blanca Brenes Jiménez 3-0193-1330
- Katherine Hidalgo López 1-1213-0432
- Emilio Mora Mora 1-0461-0460
- Marita Jiménez Ureña 1-0678-0336
- Carmen Gonzales Fonseca 1-0842-0927

c. Escuela Santa Teresa, Distrito Cajón

- María Teresita Bonilla Vega 1-1221-0585
- Eladio Soto Anchia 2-0349-0038

ARTÍCULO 3: Atención al señor Jorge Gamboa Zúñiga, miembro de la Comisión Cívica.

El señor Jorge Gamboa Zúñiga, miembro de la Comisión Cívica manifiesta que la organización de la semana cívica conlleva una organización muy grande de parte de muchos educadores, padres de familia, jóvenes y niños, agrega que después de las fiestas de navidad la semana cívica es la actividad más importante que se celebra en el cantón.

Expresa que organizar dichas actividades es un gran compromiso unido a las contradictorias conductas de los jóvenes para introducirlos a este tipo de eventos, ya que muchos adolescentes invierten días, semanas y hasta meses ensayando para dicha actividad.

Solicita al Concejo Municipal que les aprueben el presupuesto solicitado por la Comisión Cívica, conforme al informe entregado por la misma comisión, indica que dicho presupuesto va a complementar parte de los gastos de dicha actividad.

Seguidamente solicita que se realicen las acciones pertinentes para que se incluya dentro del presupuesto del presente año la suma de ₡4.000.000,00, agrega que los gastos son justificados de la forma más transparente que se requiere, además solicita que dentro del presupuesto del año 2013 se les presupueste ₡5.000.000,00 para organización la actividad, con el objetivo de evitar contratiempos.

La regidora María Ester Madriz Picado agrega que se debe realizar el ajuste necesario para retribuirle al pueblo parte de las cosas que aportan, indica que de su parte cuentan con el apoyo requerido en dicha situación.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal manifiesta que está pendiente la aprobación de una modificación presupuestaria, y el Concejo Municipal cuenta con un remanente de recursos provenientes del sobrante de dietas, razón por la cual de dicho rubro se podría destinar dinero para ayudar a la Comisión Cívica.





La regidora Kemly Jiménez Tabash recuerda que dentro del Presupuesto Extraordinario 1-2012 se presupuestó un millón de colones extra, sin tomar en cuenta los dos millones y medio que se les había asignado, situación que debe ser tomada en cuenta antes de presentar una moción al respecto.

El señor David Araya Amador, Presidente solicita que se prepare una moción con el objetivo de asignarle presupuesto a la Comisión Cívica.

ARTÍCULO 4: Aprobación de las actas:

a. Extraordinaria 040-12

El regidor Manuel Alfaro Jara se inhibe de la votación por cuanto no se encontraba presente en dicha sesión, asimismo su suplente no se encontraba presente.

El regidor David Araya Amador, Presidente Municipal somete a votación de los señores Concejales el contenido del acta Extraordinaria 040-12.

La regidora Kemly Jiménez Tabash manifiesta que la semana pasada presentó dos recursos de revisión, los cuales fueron rechazados sin fundamentación, indica que el artículo 153 del Código Municipal da la posibilidad de presentar recursos de revisión ante acuerdos que no han adquirido firmeza.

Expresa que los dos recursos presentados son de temas muy serios, como es la presentación de una moción relacionada con la solicitud de un uso de suelo para la construcción de la gasolinera la Gran Vía, sin que el uso de suelo lo permita.

Agrega que el Concejo Municipal debe respetar los criterios técnicos como corresponde y no se debe invadir competencias, indica además que el otro recurso es relacionado con el préstamo de los ₡1500 millones para el vertedero de basura, por lo cual solicita que se analice dicha situación, ya que el cantón ha estado urgido por décadas de la construcción de un relleno sanitario y la fecha no se tiene definido el proyecto que se va a realizar con los ₡1500 millones.

Externa que se está presupuestando ₡800 millones para el presupuesto ordinario 2012 y no han explicado que se va a realizar con los restantes ₡700 millones.

Continúa indicando la regidora Jiménez Tabash que lo más grave de la situación es que los vecinos van a tener que pagar un aumento del 55.9% en la recolección de los desechos sólidos.

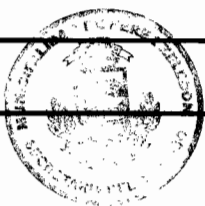
El señor David Araya Amador retira el uso de la palabra a la regidora Jiménez Tabash, indicando que la misma se desvió del tema en discusión.

Aclara que en las sesiones municipales no se silencia a nadie, solo se trata de dar la participación a todos los regidores, pero indica que la señora Jiménez Tabash no se apega al orden de las sesiones.

Expresa que se encuentran en la aprobación de acta extraordinaria y en dicho punto no se puede hablar de todos los temas de la Municipalidad en que no se esté de acuerdo, agrega que la regidora Kemly Jiménez presentó la semana anterior dos mociones en la que incluyó dos recursos de revisión, las cuales no fueron dispensadas del trámite de comisión y fueron trasladadas a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

Indica que la señora Jiménez realiza afirmaciones "temerarias", al decir que en el Concejo Municipal se está actuando conforme a lo que su persona no quiere.

Seguidamente somete a votación de los señores Concejales el contenido del acta Extraordinaria 040-12, la cual se aprueba con seis votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.





b. Ordinaria 116-12.

El regidor David Araya Amador, Presidente Municipal somete a votación de los señores Concejales el contenido del acta Ordinaria 116-12.

La regidora Kemly Jiménez Tabash manifiesta que el Concejo Municipal es un órgano deliberativo, por lo que indica que si le presenta algo que contradiga lo anterior su persona va a solicitar disculpas públicas, agrega que antes no lo va a hacer.

Seguidamente se presenta una situación en el recinto, el señor David Araya Amador, Presidente Municipal, expresa a la señora Jiménez Tabash que si no se refiere al tema en discusión se le tendrá que retirar el uso de la palabra.

La regidora Kemly Jiménez Tabash expresa que va a presentar una moción con dispensa de trámite de comisión como lo indica el Código Municipal ante un acuerdo que no está en firme, indica que con la presentación de dicha moción no se puede votar el acta ordinaria hasta que sea analizado el recurso respectivo.

Seguidamente proceda a dar lectura a la siguiente moción:

"MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE PRESENTADA POR KEMLY JIMÉNEZ TABASH

Con fundamento en al artículo 153 del Código Municipal, someto ante el Concejo Municipal, recurso de revisión de acuerdo tomado en la sesión ordinaria correspondiente al martes 17 de julio 2012 acuerdo que no adquirió firmeza referente a estimación de ingresos.

En dicho documento se presentan datos imprecisos referente a Matadero Municipal, pese a que el Concejo desconoce a la fecha el estudio de factibilidad que arroje resultados indicados de éxito de la posible operación de este matadero que actualmente se encuentra fuera de funcionamiento por orden sanitaria girada.

Esta situación imprecisa altera sustancialmente la totalidad del ejercicio correspondiente a la estimación de ingresos proyectados para el año 2013.

Se solicita la anulación de dicho acuerdo hasta tanto se cuente con la información correspondiente debidamente documentados".

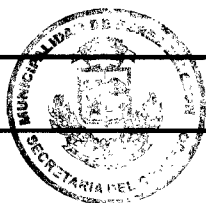
Posteriormente indica la señora Jiménez que se votó una estimación de ingresos, la cual no fue leída ni analizada, agrega que antes de votar una estimación la misma se debe analizar, razón por la cual solicita el recurso de revisión.

El señor David Araya Amador, Presidente manifiesta que la regidora Jiménez presenta una moción fundamentada en el artículo 153 del Código Municipal, agrega que dicho artículo no prevé ningún tipo de recurso.

Expresa que el recurso extraordinario de revisión se fundamenta bajo el artículo 158 o el artículo 48 del Código Municipal, indica que el artículo 17 del mismo código da la posibilidad a los concejales de presentar revisiones a un acuerdo en el inciso d) y el h).

Seguidamente somete a votación de los señores Concejales la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por la regidora Kemly Jiménez Tabash, propuesta que no fue aprobada, por contar con tan solo tres votos a favor, de los regidores Kemly Jiménez, María Ester Madriz Picado y David Araya Amador.

Seguidamente por no pasar dispensa se traslada la moción a la Comisión de Asuntos Jurídicos.



El regidor Geinier Alvarado Guzmán expresa que la regidora Jiménez Tabash ha manifestado que no hay un proyecto en sí para la construcción del relleno sanitario, pero indica que para que el IFAM diera un préstamo de dicha magnitud, se debe dar un proceso muy grande.

Por otro lado agrega que tiempo atrás la señora Jiménez Tabash no sometía a votación las actas solo las daba por aprobadas, agrega que el tema del Matadero Municipal no se da con las puertas cerradas, ya que actualmente sí se llama a los regidores para explicarles los asuntos.

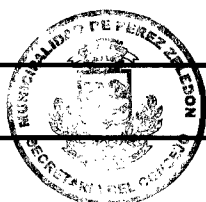
El regidor David Araya Amador, Presidente Municipal somete a votación de los señores Concejales el contenido del acta Ordinaria 116-12, la cual se aprueba con seis votos, se consignan los votos negativos de los regidores María Ester Madriz Picado y Kemly Jiménez Tabash.

ARTÍCULO 5: Informe de la señora Alcaldesa Municipal.

1. La Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, por medio del OFI-2914-12-DAM remite copia de documento OFI-058-12-SCC, suscrito por el Sr. Lesmes Barrantes Calderón, Presidente del Comité Cantonal de Deportes en el cual hace referencia a documento BRU-ARS-PZ-467-2012, en donde responde a denuncia sanitaria por el mal mantenimiento de la piscina del Polideportivo Municipal.
2. La Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, por medio del OFI-2885-12-DAM remite copia de documento OFI-387-12-SPL, suscrito por el Lic. Yerald Mora Vargas, Coordinador de Patentes y Licencias, sobre informe de las licencias municipales que se utilizan en el negocio comercial denominado Bar-Restaurante La Ceiba.
3. La Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, por medio del OFI-2937-12-DAM remite copia de documento OFI-143-12-PHM, suscrito por el Lic. Alcides Arias Zúñiga, Coordinador de Hacienda Municipal, en el cual hace remisión de informe con relación a lo solicitado mediante el documento No DFOE-DL-IF-24-2011, de la Contraloría General de La República relacionado con el estado del sistema contable de los Gobiernos Locales.
4. La Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, por medio del OFI-2982-12-DAM remite copia de documento OFI-120-12-AMT, suscrito por la Licda. Yamileth Vargas Rojas, Coordinadora de Mercado y Terminal, así como expediente CON-050-01-UMT, el cual hace referencia a solicitud de cambio de actividad comercial del local No. 50 del Mercado Municipal, el cual funciona como verdulería y macrobiótica y se solicita cambiar a bazar.
5. La Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, por medio del OFI-2983-12-DAM remite copia de documento OFI-123-12-AMT, suscrito por la Licda. Yamileth Vargas Rojas, Coordinadora de Mercado y Terminal, así como expediente CON-055-01-UMT y CON-056-01-UMT, el cual hace referencia a solicitud para abrir pared o ventana que divide los locales No. 55 y No. 56 del Mercado Municipal, con el fin de trasladar la comida de un lugar a otro, dichos locales son utilizados como soda.
6. Seguidamente la señora Alcaldesa Municipal, trata lo siguiente:
 - a. Informa que ya finalizaron los trabajos en el camino de Vista Mar de Platanares, el cual correspondía a un acuerdo del Concejo Municipal, dado la urgencia que tenían los vecinos para tener un acceso adecuado.



- b. Agrega que se encuentran trabajando en un camino en las Brisas de la Unión, el cual cuenta con el aval de la Junta Vial Cantonal, donde los vecinos han realizado un gran esfuerzo por la obtención del material y la Municipalidad está colaborando con la maquinaria municipal.
- c. Indica que también están trabajando en la construcción de unas cajas de registro en el alcantarillado fluvial en el barrio San Andrés.
- d. Manifiesta que están finalizando los trabajos en la última viga del puente las Tumbas de Barú y esta semana estarán terminando todos los trabajos.
- e. Expresa que ya finalizaron con la chorrea del segundo bastión del puente del Polideportivo, pero se encuentra pendiente el empate de las vigas.
- f. Informa que cuentan con 50% de avance en la acera peatonal del barrio San Vicente.
- g. Comenta que ya fue aprobado el presupuesto extraordinario 2-2012 por ₡1500 millones para el relleno sanitario, presupuesto aprobado en un tiempo record.
- 7. La Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, por medio del OFI-2991-12-DAM remite copia de documento OFI-318-12-PCU, suscrito por el Lic. Elidio Fonseca Sánchez, Coordinador del Proceso de Desarrollo, Control Urbano y Servicios Municipales, en el cual remite el documento referente a los estudios de Factibilidad del servicio de lo que será la Planta de Cosecha de Carnes de la Municipalidad de Pérez Zeledón, mismo que consta de 116 páginas, incluyendo las conclusiones y las respectivas recomendaciones.
- 8. Posteriormente la señora Alcaldesa Municipal, trata lo siguiente:
 - a. Indica que ya recibieron por parte de la Comisión Nacional de Emergencia la certificación de los caminos del decreto de emergencia de la tormenta Tomas, agrega que es el trámite más complicado para obtener el permiso de extracción de material por parte del Departamento de Geologías y Minas para poder trabajar en el tajo de Veracruz.
 - b. Manifiesta que ya enviaron a los Consejos de Distrito la nota para que presenten los perfiles de los proyectos por los restantes tres millones, ya que el Concejo Municipal aprobó para el próximo año ₡10.000.000,00 para los Consejos de Distrito.
- 9. El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, procede con el traslado de los oficios entregados por la señora Alcaldesa Municipal:
 - OFI-2991-12-DAM: Comisión de Hacienda y Presupuesto.
 - OFI-2938-12-DAM: Comisión de Asuntos Jurídicos.
 - OFI-2982-12-DAM: Comisión de Asuntos Jurídicos.
 - OFI-2937-12-DAM: Comisión de Hacienda y Presupuesto.
 - OFI-2885-12-DAM: Comisión de Asuntos Jurídicos.
 - OFI-2914-12-DAM: Comisión de Asuntos Culturales.





10. La regidora María Ester Madriz Picado manifiesta que le preocupa que hace quince días el Concejo Municipal tomó un acuerdo para brindarle apoyo a la comunidad de los Ángeles, agrega que un vecino de dicha comunidad coordinó con el señor Roy Chacón, una visita a dicha comunidad el día viernes sin embargo el señor Chacón no llegó a realizar la visita ni procedió a informar que no podía asistir a la misma.

Seguidamente se refiere al uso de suelo de la bomba la Gran Vía, e indica que la semana anterior votó el acuerdo en el sentido de que se le solicite un nuevo criterio al Departamento de Asesoría.

11. La regidora Kemly Jiménez Tabash trata varios asuntos:

- a. Indica que se debe recordar cuando el Concejo Municipal tomó un acuerdo solicitándole al señor Luis Mendieta Escudero que tramitara la autorización del uso de suelo, acuerdo que el señor Mendieta Escudero vetó y el Concejo Municipal aceptó, razón por la cual es necesario realizar una revisión, ya que tiempo después apareció una "bomba", y no se sabe quién la tramitó.
- b. Se refiere al Mercado Municipal e indica que extraoficialmente se indica que el mismo permanecerá cerrado el día de mañana, ya que se trata de un día feriado y los funcionarios municipales no van a trabajar, agrega que le preocupa esa directriz, que el centro de la ciudad se cierre de una forma arbitraria, indica que los empleados tienen derecho al pago doble ese día, por lo cual no es motivo para el cierre del Mercado.
- c. Expresa que se le dice que en las Juntas de Pacuar se ha intervenido un kilómetro y medio y sin duda se necesita mucha más intervención, indica que la señora Alcaldesa Municipal tomó el acuerdo de que solo se interviniera medio kilómetro por medio de la asociación de desarrollo, razón por la cual entiende por qué se intervino kilómetro y medio sin programación, ya que dicho lugar es en donde se está realizando la transferencia de los desechos sólidos al "margen de la ley" ya que no se cuenta con los permisos y se le debió reparar la totalidad de las calles si ese era el objetivo, indica que las Juntas de Pacuar es un sector abandonado como muchas otras comunidades.
- d. Manifiesta que ahora al Matadero Municipal se le llama planta de cosecha de carne, y más bien se debe decir planta de "cosecha de pérdidas", ya que el tema debe ser discutido en las sesiones municipales frente al pueblo y no "detrás de paredes", agrega que ahora sacan un estudio de factibilidad después de haber presentado la estimación de ingresos, consulta ¿cuántos conocen el estudio de factibilidad?

Indica que en la estimación de ingresos se establece la reapertura del Matadero Municipal, así como la cantidad de reses a sacrificar durante el 2013, la cual se estima en 7.800 a razón de 25 reses por día, razón por la cual consulta ¿en dónde están los estudios?

Señala que en la estimación de ingresos en el apartado de servicio de matadero la información no coincide con el título, luego se indica que la cantidad de cerdos a sacrificar durante el 2013 se estima en 9.372 a razón de 31 cerdos por día, razón por la cual consulta ¿quién va a suministrar dicha cantidad de cerdos?, también indica respecto a la necesidad de incrementar los precios, lo cual lleva a determinar una tasa de destace de cerdos por orden de los ₡9.579,62 sin embargo el destace por cabeza se calcula en ₡5.650.00.

Seguidamente se presenta una situación en el recinto, razón por la cual el señor David Araya Amador, Presidente Municipal, expresa a la señora Jiménez Tabash que hay reglas de conducta que cumplir, las cuales la señora Jiménez Tabash está incumpliendo completamente, le indica que la actitud no es digna de un miembro del Concejo Municipal, ni de los habitantes del cantón, agrega que en dicho lugar no se debe gritar.





Consulta a la señora Jiménez Tabash ¿si la actitud demostrada es producto de una revancha política de la señora Diputada, Xinia Espinoza?, agrega que lo que está haciendo es terminar de enterrar a una persona que no está bien, manifiesta que si fuera miembro del Partido Liberación Nacional se sentiría "avergonzado" de dicha representación.

12. El regidor Geinier Alvarado Guzmán comparte que el día de hoy tuvieron una reunión con representantes de diferentes departamentos donde explicaron respecto a la planta que se desea desarrollar en el Matadero Municipal, así como el estudio respectivo.

Agradece a la señora Alcaldesa por la contratación del Ing. Esteban Jiménez Chaves, ya que el mismo ha estado brindando apoyo a las diferentes comunidades, así como a los señores síndicos que tienen proyectos atrasados para que puedan sacar esos proyectos en este año.

Finalmente aclara al señor Presidente Municipal que la regidora Jiménez Tabash sí esta por el Partido Liberación Nacional; pero nunca ha formado parte de Liberación Nacional.

13. La Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal manifiesta que el día que el funcionario Roy Chacón tenía previsto ir a visitar la comunidad de los Angeles no pudo ir, razón por la cual van a realizar la visita el día de mañana con el fin de coordinar con los vecinos la ayuda relacionada con el puente.

Indica respecto al Matadero Municipal que han tratado de brindar la información posible para que el Concejo Municipal tenga y pueda tomar decisiones al respecto, asimismo expresa que en la Comisión de Licitaciones se encuentra el cartel para que sea votado para continuar con la contratación de los trabajos pendiente en el matadero.

14. El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, manifiesta que hace unos meses se conoció un recurso de revisión presentado por los señores de la Gasolinera la Gran Vía, razón por la cual fundamentados en los criterios técnicos de la Comisión Nacional de Emergencias y el INVU acogieron dicho recurso, indica que los alcances de un recurso de revisión es anular el acto.

Indica que como comisión se le ordenó al señor Alcalde Municipal volver a analizar el caso, pero el señor Mendieta Escudero lo vetó y el Concejo Municipal aceptó el veto, agrega que no se puede decir a la Administración Municipal que debe hacer, manifiesta que las afirmaciones temerarias que realiza la señora Jiménez Tabash no es más que "mentiras" públicas.

ARTÍCULO 6: Asuntos de la Presidencia.

1. El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, recuerda que el jueves 26 de julio a las 6:00 p.m. se realizará una sesión extraordinaria en el Salón Comunal de Calle Mora.
2. Se refiere al OFI-229-12-SSC, relacionado con notas entregadas en reunión realizada en el Distrito Cajón y las traslada tal y como se consigna a continuación:

Quien remite	Breve asunto	Se traslada a:
Sra. María Elsa Bonilla Solís, Presidenta ADI Santa Teresa de Cajón.	Solicitud de inclusión en el programa de arreglos de caminos vecinales los siguientes: • Camino 450 mts al norte de la Plaza de Arco Iris, longitud de 500 mts.	- Junta Vial Cantonal



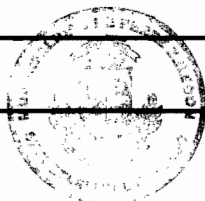


	• Camino costado oeste y norte frente a Plaza de Deportes de Arco Iris, longitud de 250 mts.	
Sr. Gerardo Bonilla Solís, Sub comité de Deportes Santa Teresa de Cajón.	Solicita 35 tubos de alcantarilla de 24 pulgadas, con el fin de realizar el proyecto de la construcción de drenajes en el campo de deportes de dicha comunidad.	- Administración Municipal
Vecinos de la comunidad de Santa Teresa de Cajón.	Solicitud de colocación de alcantarillas y lastre del camino conocido como la antigua calle a Rinconada Vega.	- Administración Municipal
Sra. María Elsa Bonilla Solís, Presidenta ADI Santa Teresa de Cajón.	Solicitud de colaboración con el caminero cantonal para que se realice inspección y estudio del camino que pasa por los costados oeste y sur del Salón Comunal de Santa Teresa, con el fin de que se declare calle pública.	- Administración Municipal - Comisión de Obras
Sres. Comité de Deportes Santa Teresa.	Solicitud de ayuda para arreglar la plaza de fútbol debido a que se encuentra en mal estado, por lo cual indica que lo que se requiere es hacerle drenajes, ponerle alcantarillas, tapia de contención, sembrarle pasto entre otros.	- Administración Municipal
Sres. ADI El Pilar de Cajón.	Solicitan información con respecto a diferentes proyectos que son: • Partidas en especie de malla y sillas de dicho Distrito. • Partida de un millón de colones para el proyecto de vestidores en la Plaza. • Programación de caminos solicitados. Asimismo remiten perfil de proyecto denominado "Aceras peatonales y cuneta".	- Comisión de Obras - Al síndico de Cajón - Administración Municipal
Sr. Olivier Saborío Hernández, Presidente AD El Carmen de Cajón.	Trasladan Plan de Trabajo 2012-2013, se contemplan los caminos y puente vecinales de El Carmen, con el fin que se conozcan las prioridades de las necesidades.	- Comisión de Obras - Junta Vial Cantonal
Sr. Alfredo Venegas Zúñiga, Presidente ADI Cedral de Cajón P.Z.	Solicitan alcantarillas para trayecto de camino de Santa Teresa – Cedral. • Alcantarillas de 60 cm, 144 unidades. • Alcantarillas de 90 cm, 4 unidades.	- Administración Municipal
Sr. Danilo Barboza Barboza, Presidente ADI Pueblo Nuevo de Cajón.	Presentación de peticiones: • Conformación y bacheo de los caminos:	- Junta Vial Cantonal - Administración Municipal





	- El Carmen de Pueblo Nuevo, 1,5 Km. - Entrada al Salón Comunal Pueblo Nuevo, 300 metros. • Colocación de vallas protectoras en el puente Quebrada Landelino Jiménez Osia San Pedrito. • Colocación de valla protectora y alcantarilla camino Pueblo Nuevo al Carmen 100 mts oeste del Bar Salón el Hamburgo. • Construcción de puente camino los Ruiz 150 mts este entrada del Beneficio de Café. • Construcción de cabezales y colocación de alcantarillas, Marco Aurelio Sancho.	
Sr. Miguel Ángel Calderón Chinchilla, Presidente AD Las Mercedes.	Solicitud de inclusión en programación de caminos las rutas de la comunidad de las Mercedes de Cajón, una de las rutas es compartida con el Distrito San Pedro "San Pedro - Arenilla - Quemado - Mercedes de Cajón".	- Junta Vial Cantonal - Administración Municipal
Sr. Bernal Fernández Arias, Presidente ADI Santa María de Cajón	Solicitud de lastre para camino ubicado 250 mts norte de la Esc. Santa María, misma que posee 300 mts de longitud.	- Junta Vial Cantonal - Administración Municipal
MSc. Jonathan Valverde García, Director Esc. El Quemado.	Solicitud de ampliación de calle paralela a la Esc. El Quemado.	- Comisión de Obras - Administración Municipal
Sr. ADI Quizarrá de Cajón.	Solicitud de inclusión en un proyecto la colocación de verjas en el Salón Comunal de Quizarrá, unos 240 mts. de verja.	- Comisión de Obras - Administración Municipal
Sr. Wagner Mora Monge, Presidente Junta de Vecinos de Arco Iris.	• Solicitud de ayuda para cuadrantes de Arco Iris de Cajón, con una longitud de 200 mts. • Solicitud de lastre para camino ubicado 300 mts. norte de la plaza de deportes Arco Iris de Cajón.	- Administración Municipal
Sr. Olivier Saborío Hernández, Presidente ASADA Santa Teresa.	Colaboración para la ejecución y desarrollo de la segunda etapa de proyecto de construcción de Desarenador y Tanque Quiebra gradiente, línea de conducción y línea de Distribución.	- Comisión Obras - Administración Municipal
Sr. Isaías Mora Umaña, vecino de Cajón	Solicita acuerdo de apoyo a la Ley anti tabaquismo y se solicite a la fuerza pública,	- Administración Municipal





	ejecutarla en los parques, plazas públicas y en las reuniones de vecinos.	
--	---	--

3. El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, remite invitación al Acto Cívico con motivo de celebrar el 191 Aniversario de nuestra Independencia Nacional, la cual se llevará a cabo el sábado 15 de setiembre a las 8:00 a.m. en la Catedral de San Isidro de El General.
4. "MOCIÓN PRESENTADA POR LA REGIDORA MARIA ESTER MADRIZ PICADO, CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION.

CONSIDERANDO QUE:

La Comisión Cívica Cantonal se ha presentado a la sesión del día de hoy, con la finalidad de que se le asigne la suma de ₡1.500.000.00 (millón y medio de colones), para contar con un total de ₡4.000.000.00 (cuatro millones de colones 00/100) y poder realizar de manera adecuada los gastos que implican la realización de tan importante evento cívico cultural.

Motivo por el cual mociono para que en la próxima modificación se incluya la suma de ₡1.500.000.00, para la realización de las actividades, en motivo de la celebración de la Independencia los días 13, 14 y 15 de setiembre de 2012".

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por la regidora María Ester Madriz Picado.

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por la regidora María Ester Madriz Picado, se avala con ocho votos.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación de los señores Concejales el contenido de la moción en firme presentada por la regidora María Ester Madriz Picado.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por la regidora María Ester Madriz Picado, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos.

5. "MOCIÓN PRESENTADA POR LA REGIDORA MARIA ESTER MADRIZ PICADO, CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION.

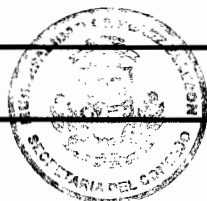
CONSIDERANDO QUE:

Anualmente se nombra una comisión de educadores, que es juramentada por este Concejo Municipal que se encarga de realizar todas las actividades en celebración de nuestra independencia, durante los días 13, 14 y 15 de setiembre 2012.

Mociono para que en el presupuesto del año 2013, se le asigne la suma de ₡5.000.000,00 (Cinco millones de colones 00/100), para la realización de los eventos patrios".

La regidora Kemly Jiménez Tabash indica que es importante que dentro del acuerdo en discusión, se manifieste que dichos recursos se utilicen para potencializar actividades que promuevan actividades cívicas.

Seguidamente se presenta una situación en el recinto razón por la cual el señor David Araya Amador retira el uso de la palabra a la regidora Jiménez Tabash.





El regidor Geinier Alvarado Guzmán solicita que se retire la presente moción para analizarla, ya que cinco millones es mucho dinero, agrega que antes de que llegara el actual Concejo Municipal solo se les destinaba un millón de colones y con dicho presupuesto realizaban todas las actividades, enfatiza en la importancia de justificar en que es que se va a utilizar los cinco millones antes de aprobar el presupuesto.

El regidor Manuel Alfaro Jara agrega que antes de aprobar el nuevo presupuesto a la Comisión Cívica, los mismos deben presentar un presupuesto donde señalen todos los gastos, para poder analizar el asunto y ver en que se va a invertir el dinero.

La regidora María Ester Madriz Picado indica que le parecen muy atinadas las particiones de los señores regidores, razón por la cual procede a retirar la moción en discusión.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal indica que se coordinará con los miembros de la Comisión Cívica para que antes del viernes presenten el presupuesto sobre los cuatro millones de colones.

El regidor Fernando Umaña Salas expresa que está de acuerdo en que se presente un presupuesto con el proyecto que se desea realizar ya que invertir en la cultura no tiene precio, por otro lado indica que la construcción de la carrosa del Festival Luces del Valle tiene un costo aproximado de \$5.000.000,00.

6. "MOCIÓN PRESENTADA POR LA REGIDORA MARIA ESTER MADRIZ PICADO, CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION Y APROBACIÓN EN FIRME.

CONSIDERANDO:

Que para la solución a una parte importante cantidad de residuos sólidos, se requiere de la unión de voluntades y esfuerzos permanentes.

Que entre los grupos que actualmente realizan labores importantes en ese sentido, se encuentra la Cooperativa de Servicios Múltiples de Mujeres Emprendedoras de Barrio Los Ángeles (COOPEMEBLA R.L.), motivo por el cual, mociono para:

Autorizar a la Administración, el inicio de gestiones para la firma de un convenio con Coopemebla R.L, para el manejo de los Residuos Sólidos Inorgánicos. Exceptuando los electrónicos, por cuanto en sesión 070-11, artículo 8, inciso 2 del 30 de agosto 2011 se acordó la firma de un convenio para el manejo de los mismos, con Probiotic Soluciones Ambientales.

Asimismo autorizar a la Administración para que por un período de hasta 6 meses prorrogables, previo a la elaboración del proyecto cantonal y la firma del convenio, recoja y entregue a Coopemebla, los materiales reciclables, asimismo recoja la basura que se genera en el proceso".

La regidora María Ester Madriz Picado indica que se ha venido trabajando en el tema de los residuos sólidos en coordinación con la Municipalidad de Pérez Zeledón, pero dicho proceso se debe formalizar con una organización que tenga personería jurídica y precisamente Coopemebla cumple con todos esos requisitos.

Indica que la intención es que la Administración Municipal inicie las negociaciones con dicha cooperativa para el manejo de los desechos reciclables inorgánicos para potenciar el trabajo del Plan Municipal.

Agrega que Coopemebla realizara convenios con otras organizaciones, dando trabajo a muchas personas y se reduciría la cantidad de residuos sólidos.





La regidora Kemly Jiménez Tabash manifiesta que su persona agregaría a la moción en discusión no solo el respaldo a Coopemebla sino a las demás organizaciones que están realizando un gran trabajo sostenido, ya que la política que se ha venido gestando desde Concejos Municipales anteriores ha apuntado a promover una educación en cuanto a la recolección, selección de materiales con el objetivo de disminuir la cantidad de tonelaje que está siendo transferido a un altísimo costo para los administrados.

Seguidamente se presenta una situación en el recinto, el señor David Araya Amador retira el uso de la palabra a la regidora Jiménez Tabash.

La Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal manifiesta que la red de reciclaje ha venido colaborando mucho con la Municipalidad en el manejo y disposición del reciclaje que se recolecta en bastantes barrios del centro de San Isidro, agrega que desean que dicho proceso se realice en regla y se formalice con alguna organización.

Indica que Coopemebla será la figura legal pero todas las organizaciones van a ser apoyadas, indica que ese es un gran reto para cada día tener menor cantidad de residuos sólidos.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, aclara que la conversación que tenía con el regidor Manuel Alfaro y la señora Alcaldesa era referente a Copemebla, razón por la cual solicita a la señora Jiménez Tabash guardar la compostura.

Posteriormente somete a votación de los señores Concejales la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por la regidora María Ester Madriz Picado.

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por la regidora María Ester Madriz Picado, se avala con ocho votos.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación de los señores Concejales el contenido de la moción en firme presentada por la regidora María Ester Madriz Picado.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por la regidora María Ester Madriz Picado, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos.

La regidora María Ester Madriz Picado indica que se siente feliz por la aprobación de la moción, ya que eso ayudará a la formulación de un importante proyecto con la fundación CRUSA.

La regidora Virginia Camacho Torres agrega que dicho convenio es muy importante para dicha cooperativa, asimismo insta a los grupos de reciclaje para que continúen con ese tipo de cultura.

El regidor Manuel Alfaro Jara indica que es importante que por primera vez en el cantón se le esté dando tratamiento a los desechos sólidos, asimismo felicita a la señora Alcaldesa Municipal y a su equipo de trabajo por sacar adelante el proyecto del relleno sanitario.

Agrega que de la misma forma se está trabajando para el Matadero Municipal, el cual prácticamente va a quedar como nuevo.

ARTÍCULO 7: Dictámenes de comisión.

1. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

DICTAMEN.





Conocido y analizado el OFI-2712-12-DAM, que es traslado de oficio remitido por la Coordinadora del Mercado y Terminal, donde transfiere expediente CON-042-12-UMT, el cual hace referencia a contrato de arrendamiento de local del mercado municipal, esta comisión recomienda al Concejo Municipal:

Acoger el criterio externado por la Coordinadora del Mercado Municipal, Yamileth Vargas Rojas, mediante documento OFI-107-12-AIM, donde establece que la señora Natalia Barquero Vargas y la señorita Mariana Barquero Bolaños, cumplen con las requisitos establecidos en el Reglamento de Funcionamiento del Mercado Municipal. En consecuencia se acuerda aprobar la solicitud de traspaso de derechos del local comercial N° 42 del Mercado Municipal, en los términos contenidos en el expediente arriba indicado".

La regidora Kemly Jiménez Tabash manifiesta que no conoce el fondo del informe antes presentado.

Seguidamente se presenta una situación en el recinto, razón por la cual el señor David Araya Amador, Presidente Municipal retira el uso de la palabra a la regidora Jiménez Tabash.

El regidor Manuel Alfaro Jara manifiesta que le sorprende la actitud de la regidora Kemly Jiménez más cuando dice que no puede votar por desconocer el tema, ya que cuando era presidenta los llevó a cometer errores arbitrarios, agrega que las comisiones son órganos que deliberan para presentar propuestas al Concejo Municipal.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo aprobado con seis votos, consignándose los votos negativos de las regidoras Kemly Jiménez Tabash y María Ester Madriz Picado.

2. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

DICTAMEN.

Conocido y analizado en OFI-2647-12-DAM, que es traslado de oficio remitido por el señor Martín Fonseca Rodríguez, encargado de caminos, donde transfiere expediente DEN-006-07—BCV, en la cual hace referencia a denuncia presentada por vecinos de Las Tumbas en Barú, para apertura de un camino que se encontraba antes de la entrada a la calle que va a La Ceiba, esta comisión recomienda al Concejo Municipal:

Acoger el criterio externado por el Lic. Greivin Vindas Mejías, mediante documento OPJ-008-09-SAJ, donde establece que **"no puede la Administración Municipal acreditar que un camino es público cuando el mismo no cuenta con los elementos legales ni físicos como poder certificar el mismo como tal. En este sentido el acceso consultado no presenta documentos legales que demuestren que el mismo haya sido entregado de derecho a la institución municipal, por otro lado existen testimonios de vecinos que indican que dicho camino tiene muchos años de estar en desuso, de hecho el camino de marras no aparece en los mapas de la Municipalidad ni tampoco en Catastro y su finalidad pública fue perdida desde hace mucho tiempo ya que actualmente existe otro camino que brinda acceso igual y que cumple una finalidad pública, además, de que sí se encuentra codificado e incluido en el inventario de caminos.**





En ese mismo sentido, la opinión jurídica arriba mencionada, sigue diciendo **"el hecho de que un camino que no cumpla con los requisitos y presupuestos exigidos por el ordenamiento jurídico que al día de hoy no brinde una finalidad que beneficie al interés público, una masa de personas que pueda aprovecharse de dicha condición, o una generalidad, no puede certificarse como un camino público; más aún, desprendiéndose de los pronunciamientos constitucionales y de la misma normativa, que el uso y el goce de una comunidad o una generalidad sobre dicho acceso, es lo que viene a determinar, además de otros presupuestos, la publicidad del mismo ante un camino que ha brindado ese servicio a un público y que mantenga en la actualidad.**

Notifíquese esta resolución de conformidad como corresponde y mediante mecanismo señalado para tal efecto".

La regidora Kemly Jiménez Tabash manifiesta que el criterio del Lic. Vindas Mejías indica que no ha sido entregado el terreno, pero según la Ley General de Caminos manifiesta que si un camino tiene más de un año de ser utilizado se debe analizar para ser declarado como camino público, agrega que por muchos años se ha violentado la Ley General de Caminos en la Municipalidad.

Consulta ¿si se preguntó a los vecinos si realizaron la declaración como lo indica la Ley General de Caminos?

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores ~~Concejales~~ el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo aprobado con siete votos, consignándose el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

3. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: VARIOS.

DICTAMEN.

Dado que a la fecha existen varios asuntos que para su conocimiento están extemporáneos o fueron resueltos por otros medios, esta comisión recomienda al Concejo Municipal:

Proceder a archivar los siguientes documentos:

- OFI-1129-12-DAM de fecha 27 de marzo de 2012, que es criterio jurídico sobre licencia municipal para porteadores.
- OFI-0165-12-AIM de fecha 07 de junio de 2012, sobre juramentación de Juntas de Educación y Administrativas, el Concejo acató de forma inmediata lo indicado.
- OFI-040-12-SCC de fecha 06 de junio de 2012, comunicación del Comité Cantonal de Deportes donde informa el cumplimiento de acciones en lo indicado por la Auditoría Interna.
- DFOE-DI-0577 de fecha 08 de marzo de 2011, sobre obras de encauzamiento del Río San Isidro, la Contraloría se inhibió de emitir pronunciamiento.
- OFICIO SCEC-03-062-12 de fecha 26 de junio de 2012 acerca de solicitud de exoneración del pago por alquiler del Complejo Cultural, la actividad ya se realizó.





- Documento sin número de fecha 29 de junio de 2012, que es comunicación a la Alcaldesa Municipal para que cumpla con lo indicado en Sentencia de la Sala Constitucional de vía y puente”.

La regidora Kemly Jiménez Tabash indica que le parece una práctica insana aglomerar un conjunto de oficios para archivarlo, ya que hay temas de interés, expresa que el conflicto que existe entre los taxistas y los portadores no se sabe cuál es la respuesta que se le dio a dicho problema, asimismo manifiesta que hay temas de los que se están enviando a archivar y no se conocen, razón por la cual no va a votar el informe antes presentado.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, indica que va a analizar la inclusión de la señora Jiménez Tabash en todas las comisiones del Concejo Municipal, para satisfacerle de esa forma y así pueda estar informada.

Posteriormente somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo aprobado con siete votos, consignándose el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

4. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Omar Fonseca Ureña.

DICTAMEN:

Asunto: Exoneración de pago del Complejo Cultural.

Considerando que: La ley nos permite exonerar un porcentaje establecido en la misma para eventos culturales.

Por todo lo anterior esta comisión recomienda: Solicitar a la Administración Municipal, la exoneración del pago de alquiler de las instalaciones del Complejo Cultural para la realización de esta actividad en vista de la relevancia e impacto en la cultura en nuestro cantón”.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Culturales.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Culturales, se avala mediante acuerdo aprobado con ocho votos.

La regidora María Ester Madriz Picado se refiere a la participación de la señora Jiménez Tabash en la Comisión de Gobierno y Administración, e indica que el lunes anterior se encontraba en la oficina de la Alcaldía Municipal y la invitó para que trabajaran en dicha comisión pero la regidora Jiménez no llegó.

Indica que lo mismo sucedió con el regidor Juan Durán en la Comisión de Plan Regulador, razón por la cual es importante responsabilizarse en el trabajo de las comisiones.

La regidora Kemly Jiménez Tabash manifiesta que efectivamente fue invitada a dicha reunión, asimismo solicita que se le informe el día que se van a reunir las comisiones, ya que dichas reuniones deben ser planeadas.

Informa que las reuniones de la Comisión de Accesibilidad son los segundos lunes de cada mes.





El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, expresa que se evidencia que no es tan efectivo el trabajo en comisiones de la regidora Jiménez Tabash.

5. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Jonathan Valverde García.

DICTAMEN:

Asunto: en sesión 037-12 3.18 de 10 de mayo la Comisión de Obras traslada una solicitud de la Escuela de Quemado de Cajón a esta comisión, la petición en su es sobre un uniforme deportivo.

Se recomienda:

Comunicarles que por no contar con presupuesto, por el resto del año, por este motivo no podemos colaborar con su petición".

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Culturales.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Culturales, se avala mediante acuerdo aprobado con siete votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

La regidora Kemly Jiménez Tabash manifiesta que no le parece que a mitad de año se haya gastado todo el presupuesto, lo que demuestra una mala planificación al respecto.

Agrega que es lamentable que para el presupuesto 2013, se incluyeran solo treinta millones para la Comisión de Asuntos Culturales, ya que existen una gran cantidad de iniciativas.

6. Queda libre el presente inciso.

7. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Carolina Gil (S.E. 38-12 Art.3.Inc.7)

DICTAMEN:

Asunto: Petición del Circo Fantazztico para realizar actividades por el cantón.

Se recomienda: Informales que este tema se tiene que coordinar con la Administración y no el Concejo. Trasladar carta a la Alcaldía para que procedan según corresponde".

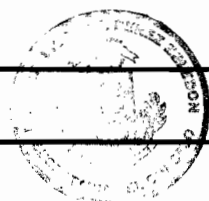
El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Culturales.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Culturales, se avala mediante acuerdo aprobado con siete votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

8. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Carolina Gil (S.E 038-12 Art.3, Inc.16)

DICTAMEN:

Asunto: Petición de exoneración de impuestos para actividad el 15 de junio 2012.





Se recomienda: Archivar por extemporáneo".

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Culturales.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Culturales, se avala mediante acuerdo aprobado con ocho votos.

9. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Patricia Valenciano Pérez (S. 109-12 Art.5, Inc.7)

DICTAMEN:

Asunto: Donación de bicicleta #26.

Se recomienda: Informarles que por no contar más dinero en la cuenta de culturales no podemos aprobar la petición".

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Culturales.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Culturales, se avala mediante acuerdo aprobado con siete votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

10. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Gabriela Ureña Fonseca (S. 111-12 Art.5, Inc.48)

DICTAMEN:

Asunto: Exoneración del pago de rentar el Complejo para el evento del Grupo Kerigma el día 29 de setiembre 2012.

Se recomienda: Aprobar la petitoria del Grupo Kerigma ya que es un grupo de bien social. Esto siempre y cuando cumplan con los requisitos".

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Culturales.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Culturales, se avala mediante acuerdo aprobado con ocho votos.

11. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Vittorio Vesco Vivian

DICTAMEN:

Asunto: Donación a la Municipalidad piezas indígenas para que sean parte del Patrimonio Cultural de Pérez Zeledón.

Se recomienda:

Aceptar la donación y que se haga directamente a la señora Alcaldesa para que la Administración verifique los proceso legales para que estemos en ley con el Museo Nacional y nos den potestad para que sean parte del futuro museo que se tiene planeado hacer".





La regidora Kemly Jiménez Tabash manifiesta que el dictamen está mal planteado, ya que se trata de un asunto legal muy serio, razón por la cual se debe solicitar asesoramiento legal al Museo Nacional para ver como se tramita dicha oferta.

El regidor Manuel Alfaro Jara indica que la Municipalidad perfectamente puede recibir las piezas indígenas y en el momento que llegan se trasladan de inmediato al Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.

El regidor Geinier Alvarado Guzmán expresa que en el dictamen se dice claramente que antes de realizar el trámite se debe verificar los procesos legales para realizarlo dentro de lo que permite la ley.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Culturales.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Culturales, se avala mediante acuerdo aprobado con siete votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

12. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Vera Violeta Corrales (S. 106-12 Art.3, Inc.7)

DICTAMEN:

Asunto: Cronograma de las actividades 9ª edición Luces del Valle P.Z 2012.

Se recomienda: Tomar nota y se invita a los regidores y síndicos a unirse a ser parte de estas actividades".

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Culturales.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Culturales, se avala mediante acuerdo aprobado con siete votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

13. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Wilberth Vargas Guerrero (S. 107-12 Art.4, Inc.12)

DICTAMEN:

Asunto: Concierto 28 de junio y 13 diciembre permiso para el uso del Complejo Cultural por ser jueves de sesión extraordinaria.

Se recomienda: Aprobar el que se hagan los eventos y que la Secretaría del Concejo tome nota para que no tener sesión en esas fechas".

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Culturales.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Culturales, se avala mediante acuerdo aprobado con ocho votos.

14. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Juan Durán Cubillo (S. 107-12 Art.4, Inc.24)

DICTAMEN:





Asunto: Lista de implementos deportivos que necesita para su institución.

Se recomienda: Por motivos de no tener fondos para este propósito en la cuenta de culturales, no podemos colaborar con este tema. Las alternativas serían con el mismo MEP que tiene fondos para este tema, el Comité de Deportes o el mismo Consejo de Distrito. Mil disculpas por no poder apoyarlos en esta ocasión".

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Culturales.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Culturales, se avala mediante acuerdo aprobado con siete votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

15. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Danilo Barboza Barboza (S. 107-12 Art.4, Inc.28)

DICTAMEN:

Asunto: Donación de uniforme al ADI de Pueblo Nuevo.

Se recomienda: Informar a la ADI que este año no nos quedó presupuesto para poder apoyar tal petición. Se les recomienda preguntar a su Consejo de Distrito".

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Culturales.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Culturales, se avala mediante acuerdo aprobado con siete votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

Al ser las veinte horas con veintiséis minutos se retira de su curul la regidora María Ester Madriz Picado, asume el regidor Gilberto Monge Ortiz.

16. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: La misma comisión.

DICTAMEN:

En atención a informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto en el que se presenta la homologación del presupuesto extraordinario N° 01-2011.

Esta comisión recomienda al Concejo archivar el documento".

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Sociales.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Sociales, se avala mediante acuerdo aprobado con seis votos, se consigna los votos negativos de los regidores Kemly Jiménez Tabash y Gilberto Monge Ortiz.

17. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: La misma comisión.

DICTAMEN:

En atención al OFI-290-12-PAM en el que se informa que en la Gaceta N° 243 del 19 de diciembre del 2011 se declara al año 2012 como el "Año de la Seguridad Municipal, Seguridad Comunal y la Paz" en coordinación con otras instituciones.



Esta comisión recomienda al Concejo enviarlo a la Administración para que se proceda según corresponda".

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Sociales.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Sociales, se avala mediante acuerdo aprobado con seis votos, se consigna los votos negativos de los regidores Kemly Jiménez Tabash y Gilberto Monge Ortiz.

La regidora Kemly Jiménez Tabash indica que el año 2012 fue declarado el año de la paz, y se está violentando algunos derechos como es el de la libre expresión.

El regidor Gilberto Monge Ortiz expresa que no votó el dictamen antes presentado por cuanto no sabía de qué se trataba el mismo.

18. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: La misma comisión.

DICTAMEN:

En atención a documento enviado por Nury Cervantes Molina, en el que presenta un Antiproyecto para mejorar empleo en jóvenes generaleños en coordinación con la Municipalidad.

Esta comisión, recomienda al Concejo enviarlo a la Administración para que se valore y se coordine de la mejor forma".

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Sociales.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Sociales, se avala mediante acuerdo aprobado con siete votos, se consigna el voto negativo del regidor Gilberto Monge Ortiz.

19. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: La misma comisión.

DICTAMEN:

En atención al documento enviado por la Red Interinstitucional Contra Violencia Intrafamiliar de Pérez Zeledón en el que solicitan ayuda económica para realizar eventos sociales.

Esta comisión recomienda al Concejo archivar el documento ya que está extemporáneo".

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Sociales.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Sociales, se avala mediante acuerdo aprobado con seis votos, se consigna los votos negativos de los regidores Kemly Jiménez Tabash y Gilberto Monge Ortiz.

El regidor Gilberto Monge Ortiz justifica su voto negativo indicando que no sabe qué era lo que se estaba votando.



20. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: La misma comisión.

DICTAMEN:

En atención al DXE-522-11 en el que se informa de parte del señor Abundio Gutiérrez Matarrita, Presidente de la Junta Directiva de La Junta de Protección Social, que se tienen reservados durante el año 2012 para el Hogar Betania de Pérez Zeledón la suma de ₡62.020.202.⁰⁰.

Esta comisión recomienda al Concejo enviar nota de agradecimiento a la JPS y comunicar a la señora Ruth Rodríguez Quesada, Presidenta de la Asociación Hogar Betania de P.Z".

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Sociales.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Sociales, se avala mediante acuerdo aprobado con ocho votos.

Al ser las veinte horas con treinta minutos se retira de la curul el regidor Roy Mora Araya, asume el regidor Freddy Barrantes Mora.

21. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: La misma comisión.

DICTAMEN:

En atención al OFI-5036-11-DAM en el que se adjunta solicitud de parte del INS una beca para la señora Elizabeth Umaña Solís quien cursa el 4º año en un CINDEA.

Esta comisión recomienda al Concejo enviarlo a la Administración para que coordine con el IMAS y que sea incluida en el programa Avancemos".

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Sociales.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Sociales, se avala mediante acuerdo aprobado con siete votos, se consigna el voto negativo del regidor Gilberto Monge Ortiz.

El regidor Fernando Umaña Salas aclara que la señora Elizabeth Umaña Solís no tiene ningún parentesco con su persona.

La regidora Kemly Jiménez Tabash indica que todas las solicitudes que se presentan para becas deben ser trasladadas al IMAS, pero en el dictamen se debe indicar que se trasladan para que sean valoradas.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, manifiesta que el IMAS de Pérez Zeledón trabaja diferente a los demás IMAS del país, ya que en muchos de estos lugares se respeta el criterio de los Consejos de Distrito, pero por asuntos de política en Pérez Zeledón a los señores síndicos no se les toma en cuenta y se creó una estructura paralela que responde a intereses.

El regidor Felipe Mora Molina aclara que su persona es miembro de un comité interinstitucional del programa avancemos, en donde el Concejal de Distrito de Páramo del Partido Libertario es miembro de dicho comité el cual está coordinando con el IMAS, razón por la cual no están trabajando como lo indica el señor Presidente Municipal.





El regidor Gilberto Monge Ortiz justifica su voto negativo indicando que desde hace año y medio no asume como regidor propietario, por otro lado agrega que en el Concejo Municipal hay varios partidos políticos, los cuales no tienen definido los jefes de fracción, por lo cual no se sabe cómo están coordinando.

Expresa que existe un solo equipo, el cual se reúne con el grupo de "los Arias", razón por la cual su persona no puede votar.

El regidor Geinier Alvarado Guzmán indica que no entiende lo de los partidos políticos, ya que el señor Gilberto Monge está en todas las sesiones, razón por la cual no comprende cómo dice que no sabe nada de los temas.

El regidor Manuel Alfaro cita un refrán, el cual establece: *"Si lo que vas a decir no es más gratificante que el silencio es mejor quedarse callado"*.

Al ser las veinte horas con treinta y cinco minutos se reincorpora el regidor Roy Mora Araya.

22. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: La misma comisión.

DICTAMEN:

En atención al documento enviado por Ana Cecilia Mora Gamboa en la que informa que es deña de un derecho de Vivienda en el Proyecto Arizona pero que por diferentes razones ya no lo necesita y recomienda a quien darle la casa.

Esta comisión recomienda al Concejo pasarla a la Comisión de Vivienda para que haga el procedimiento posible".

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Sociales.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Sociales, se avala mediante acuerdo aprobado con siete votos, se consigna el voto negativo del regidor Gilberto Monge Ortiz.

23. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: La misma comisión.

DICTAMEN:

En atención al OFI-170-11-PAM en el que se informa sobre el Proyecto de Ley "Programa de Padrino Escolar de Los Consejos de Distrito".

Esta comisión recomienda al Concejo pasarlo a la Administración para que se proceda con los síndicos en coordinación con todo el Consejo de Distrito".

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Sociales.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Sociales, se avala mediante acuerdo aprobado con siete votos, se consigna el voto negativo del regidor Gilberto Monge Ortiz.

24. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: La misma comisión.

DICTAMEN:





En atención al OFI-3215-11-DAM en el que se devuelve la solicitud de Susan Martínez, la cual solicita una beca universitaria, ya que se había dictaminado pasado la misma a la 2ª Vicealcaldesa y ésta no tenía funciones asignadas.

Esta comisión recomienda al Concejo comunicar que la Municipalidad no asigna becas a personas que no son empleados Municipales”.

La regidora Kemly Jiménez Tabash indica que se debe tomar una política en este tema, ya que unas solicitudes se envían al IMAS y otras se están rechazando.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Sociales.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Sociales, se avala mediante acuerdo aprobado con seis votos, se consignan los votos negativos de los regidores Gilberto Monge Ortiz y Kemly Jiménez Tabash.

25. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: La misma comisión.

DICTAMEN:

En atención al FVR-GG-100-2011 en el que la Fundación Costa Rica Canadá solicita información del Concejo sobre el Proyecto Lomas de Cocorí sobre los permisos Municipales.

Esta comisión recomienda al Concejo se archive éste documento por cuanto ya se está desarrollando el proyecto”.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Sociales.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Sociales, se avala mediante acuerdo aprobado con seis votos, se consignan los votos negativos de los regidores Gilberto Monge Ortiz y Kemly Jiménez Tabash.

Al ser las veinte horas con treinta y nueve minutos el señor Presidente Municipal decreta un receso de hasta por cinco minutos.

Al ser las veinte horas con cuarenta y tres minutos el señor Presidente Municipal reanuda la sesión municipal.

Cabe indicar que durante el receso hizo ingreso la regidora María Ester Madriz Picado.

26. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: La misma comisión.

DICTAMEN:

En atención al documento enviado por el Comité Pro-Vivienda del Asentamiento Los Lirios ubicado al costado sur del INVU El Clavel en el que brindan información acerca del proyecto.

Esta comisión recomienda al Concejo enviarlo a la Administración para que aquí se proceda de la mejor forma”.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Sociales.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Sociales, se avala mediante acuerdo aprobado con ocho votos.





27. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: La misma comisión.

DICTAMEN:

En atención al documento enviado por la Psicóloga Adelia Samudio Fernández en el que ofrece los servicios profesionales en talleres, terapias y charlas y otros para servir hacia necesitados de nuestro cantón.

Esta comisión recomienda al Concejo enviarle ésta información a la señora Vicealcaldesa Doris Picado para que coordine con Adelia y su grupo de profesional por el bien de nuestra comunidad".

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Sociales.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Sociales, se avala mediante acuerdo aprobado con ocho votos.

28. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTO SOCIALES SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: La misma comisión.

DICTAMEN:

En atención al documento enviado por el Comité Patriótico por la Salvación de la Caja, en el que informan diferentes situaciones que atraviesa la C.G.S.S y que son preocupantes, ya que los usuarios son los perdedores.

Esta comisión recomienda al Concejo pasarlo a la Administración para que se investigue y se colabore según las posibilidades municipales".

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Sociales.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Sociales, se avala mediante acuerdo aprobado con siete votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

La regidora Kemly Jiménez Tabash manifiesta que no entiende el espíritu del dictamen, ya que no se sabe cuáles son los procesos de investigación que se van a utilizar, razón por la cual se debería conformar una comisión con especialistas en el tema para que realicen una investigación a profundidad.

29. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: La misma comisión.

DICTAMEN:

En atención al OFI-108-10-SSC, en el que se informa la conformación de la Comisión de Asuntos Sociales y los documentos pendientes a realizar.

Esta comisión recomienda al Concejo archivar éste documento ya que esta extemporáneo".

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Sociales.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Sociales, se avala mediante acuerdo aprobado con ocho votos.





30. "INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Alcaldía y Proveduría Municipal.

DICTAMEN:

En atención a OFI-346-12-SPM, asunto solicitud de aprobación del cartel de la Licitación Abreviada 2012LA-000007-SPM para la "Remodelación, equipamiento y puesta en marcha de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del Matadero Municipal".

Esta comisión recomienda al Concejo Municipal aprobar este cartel licitatorio según condiciones administrativas, legales y técnicas establecidas en dicho cartel.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".

La regidora María Ester Madriz Picado manifiesta que no va a votar el presente dictamen ya que hasta el día de hoy presentaron el estudio de factibilidad, razón por la cual propone que se traslade la votación de dicho informe para la próxima semana.

La regidora Kemly Jiménez Tabash indica que es una irresponsabilidad que se invierta fondos públicos en una actividad que no deja ganancias al municipio, ya que no se ha demostrado que deje datos a favor de las finanzas.

El regidor Juan Rafael Herrera Díaz indica que lo más correcto en este tema es que se exponga el estudio de factibilidad del Matadero Municipal, con el objetivo de aclarar el asunto.

El regidor Roy Mora Araya agrega respecto al tema del Matadero Municipal que han estado en cinco exposiciones sobre el tema, con respecto al estudio de factibilidad expresa que han realizado varios cuestionamientos sobre las reses que se van a matar por día, asimismo indica que se le consultó a los carniceros que las van a llevar, concluye expresando que ya se realizaron todos los estudios de costos relacionados con el proyecto del Matadero Municipal.

El regidor Manuel Alfaro Jara manifiesta que su persona ha estado como en tres o cuatro presentaciones sobre el Matadero Municipal, agrega que desde que este era un anteproyecto solicitó que se dieran, indica que duró dos días realizando un análisis y luego realizó un aporte sobre algunos puntos en los que no estaba de acuerdo, los cuales fueron integrados al proyecto.

Indica que existen las cartas de compromiso de los carniceros que van a matar sus animales en este lugar, agrega que los señores del IFAM solicitaron que no se realizara el estudio a la actualidad; sino que se proyectara a futuro.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal manifiesta respecto al Matadero Municipal que va a mantener su posición, ya que desde que se cerró el mismo su persona fue el más crítico por esa arbitrariedad del señor Mendieta Escudero.

Expresa que el Matadero Municipal es una actividad que deja ganancias a la Municipalidad, las cuales eran aproximadamente los \$30 a \$50 millones, ya que la misma se encuentra posicionada en este mercado, agrega que no conoce cual es interés de la señora Jiménez Tabash en defender una empresa privada sobre la Municipalidad.

Posteriormente somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Licitaciones.



SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Licitaciones, se avala mediante acuerdo aprobado con seis votos, consignándose los votos negativos de los regidores Kemly Jiménez Tabash y María Ester Madriz Picado.

De forma posterior el señor Presidente Municipal presenta moción de orden a fin de someter a votación de los señores Concejales el dictamen en firme, presentado por la Comisión de Licitaciones.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Licitaciones, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con seis votos, consignándose los votos negativos de los regidores Kemly Jiménez Tabash y María Ester Madriz Picado.

31. "INFORME DE LA COMSIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: La misma comisión.

DICTAMEN:

Analizado el OFI-071-12-BCA en el que se recomienda mediante criterio técnico la incorporación del camino público a la red Vial Cantonal ubicado en San Marcos de Barú iniciando en el entronque con el camino C-1-19-344 Los Olivos y finaliza en fincas.

Esta comisión recomienda al Concejo basado en dicho criterio, aceptar como camino No clasificado en desuso para Vehículos siempre que se cumpla con las recomendaciones en el criterio estipuladas, en sus páginas 1, 2 y tres del mismo informe OFI-083-12-BCA, expediente ADM-038-12-BCA".

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Obras.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo aprobado con ocho votos.

32. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: La misma comisión.

DICTAMEN:

Analizado el OFI-083-12-BCA en el que se hace la recomendación técnica de incorporación de camino a la red Vial Cantonal ubicado en Villa Nueva de San Isidro de El General 400 metros suroeste de la entrada a Villa Nueva, por la escuela misma que inicia en el entronque con el camino C-1-19-107 y finaliza en fincas.

Esta comisión recomienda, aceptar como camino local siempre que se cumplan con las recomendaciones estipuladas en este criterio, páginas 1, 2 y tres, informe OFI-083-12-BCA, expediente ADM-040-12-BCA".

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Obras.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo aprobado con ocho votos.

33. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: La misma comisión.

DICTAMEN:

Analizado el ADM-065-11-BCA en el que se hace la recomendación técnica par que se actualice la red Vial Cantonal con el camino ubicado en Quebradas, propiamente 400 metros norte de la plaza, calle a Quebradas 25 metros sur de la Quebrada Chorro, ampliándose el camino de ciento veinte metros a doscientos metros de longitud en el camino C-1-19-1240.

Esta comisión recomienda basado en el criterio técnico, solicitar al Concejo aceparlo como camino no clasificado en uso para Vehículos, siempre que se cumpla con las recomendaciones presentadas en las páginas 1, 2, 3 del Informe OFI-082-12-BCA del 25 de junio del 2012".

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Obras.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo aprobado con ocho votos.

34. El señor David Araya Amador, Presidente Municipal presenta moción de orden a fin de modificar la agenda y conocer una moción para autorizar a la señora Alcaldesa a la firma del convenio para la construcción del centro de Arte y Cultura de la Región Brunca.

Seguidamente somete a votación de los señores regidores la moción de orden presentada por su persona, propuesta que no fue aprobada, por contar con tan solo cuatro votos a favor, de los regidores Roy Mora, María Ester Madriz, Fernando Umaña y David Araya

El regidor Geinier Alvarado Guzmán justifica su voto negativo, indicando que dicho asunto se encuentra en análisis en la Comisión de Asuntos Jurídicos.

El regidor Manuel Alfaro Jara convoca a la Comisión de Asuntos Jurídicos el día jueves 26 de julio del presente año a las cuatro de la tarde.

ARTÍCULO 8: Trámite de correspondencia.

1. Nota suscrita por el señor Luis Fallas Calderón, Presidente Junta Administradora FUDEBIOL, quien comunica acuerdo tomado por dicha Junta en la reunión ordinaria 330 del 07 de julio del 2012, en la cual indica que ante la alta vulnerabilidad a desastres que se presenta con el río Quebradas en el sector de San Isidro y que han aumentado con la construcción de las obras de canalización del río realizadas por la Comisión Nacional de Prevención y Atención de Emergencias, lo cual conlleva a preocupaciones para la población.

Por lo cual solicita a la Municipalidad se tomen las medidas de recuperación y prevención en los siguientes aspectos:

1. Solicitar a la Dirección de Obras Fluviales del MOPT y a la Comisión Nacional de Emergencias una investigación y valoración de los posibles riesgos de daño a desastres que presentan las obras construidas en el Río Quebradas.
2. Ejercer dirección sobre la Alcaldía y la Dirección de Urbanismo de la Municipalidad de Pérez Zeledón para no continuar con la aprobación de las inscripciones de planos de propiedades que están usurpando el territorio de dominio público del cauce del río.
3. Solicitar el apoyo de la Dirección Nacional del Riesgo Nacional y a la Dirección Nacional de Aguas del MINAET, para verificar la inscripción de propiedades al menos de los últimos 10 años que han afectado las márgenes del río en dicho sector.

4. Establecer una "Comisión Municipal para El Rescate de las Áreas Dominio Público del Río" con el fin de respetar la Construcción y la legislación existente.
5. Impulsar las tareas de rectificación necesarias sobre el río y buscar recursos para proyectos de prevención y reducción de riesgo.

La regidora Kemly Jiménez Tabash indica que es importante atender cada una de las solicitudes, agrega que se debe ampliar el punto tres.

La regidora María Ester Madriz Picado expresa que es preocupante como dichas obras están bajo riesgo, indica que sinceramente no se sabe por dónde se puede empezar en este tema.

La Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, indica que funcionarios de la Comisión Nacional de Emergencias informaron que cuentan con un presupuesto de ₡300 millones para corregir los problemas que surgieron, y solicitan a la Municipalidad que sea la unidad ejecutora, informa que les dijo que la Municipalidad puede ser la unidad sin hacerse responsable de las cosas que han sucedido hasta el momento.

La regidora María Ester Madriz Picado indica que SENARA no quiere ver nada con el tema, lo cual es un problema.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión de de Asuntos Ambientales, para que dictamine lo que le corresponda a cada una de las solicitudes.

2. Copia de documento DFOE-DL-0631, suscrito por el Lic. Gonzalo Elizondo Rojas, Gerente de Área a.i, de la Contraloría General de la República, dirigida a la Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, en el cual comunica aprobación parcial del presupuesto extraordinario nº 1-2012 de la Municipalidad de Pérez Zeledón.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, solicita se tome nota e indica que pueden pasar por la Secretaría del Concejo Municipal para que se informen al respecto.

3. DFOE-DL-0617, suscrito por el Lic. German A. Mora Zamora, Gerente de Área de la Contraloría General de la República, en la cual remite informe nº DFOE-DL-IF-3-2012 sobre los resultados del índice de Gestión Municipal (IGM) del período 2011.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, manifiesta que la información enviada queda a disposición de todos.

4. IC-ProDus -0674 2012, suscrita por el señor Rosendo Pujol Mesalles, Director de Investigación en Desarrollo Urbano Sostenible (ProDus), en el cual manifiesta que dados los malos entendidos y confusiones respecto de la Propuesta Técnica Final de Plan Regulador para Pérez Zeledón finalizada y entregada el 24 de abril de 2010, por lo cual en su nota aclara diferentes puntos al respecto. Asimismo reitera su disposición para explicar y discutir la propuesta técnica final con el Concejo y la Comisión de Plan Regulador, así como para realizar los índices de Fragilidad Ambiental en el monto de veinticinco millones, el cual contempla la inflación acumulada durante los últimos tres años y la necesidad de actualizar la propuesta técnica de Plan Regulador presentada por ProDus en abril de 2010.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión de de Plan Regulador, asimismo delega a dicha comisión coordinar una reunión a fin de finiquitar el tema del Plan Regulador.



5. Nota suscrita por el señor Ricardo Chaves Alvarado, Regidor Municipal, quien siguiendo recomendaciones médicas informa su ausencia a las sesiones municipales por motivos de salud, asimismo manifiesta que una vez recuperado se reincorporará de nuevo al Concejo Municipal.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, manifiesta que el regidor Chaves Alvarado puede solicitar permiso hasta por seis meses, la cual debe ser aprobada por el Concejo Municipal.

6. Recursos de amparo:

- a) Interpuesto por María Stephanie Gómez Barrantes, referente a la falta de existencia de la Ley 7600, en el edificio de la Biblioteca Municipal, donde se ofrece diferentes servicios que fomentan la cultura, mismo que no cuenta con las condiciones de accesibilidad para personas con capacidades especiales.
- b) Interpuesto por Emanuel Elizondo Gamboa, referente a la falta de existencia de la Ley 7600, en el Palacio Municipal, más que todo en los departamentos administrativos ubicados en el segundo piso del edificio.
- c) Interpuesto por Diana Calvo Arias, a favor de Katherine Arias Chacón, en la cual indica que vive en el Residencial Sibaja en Pavones, manifiesta que enfrenta muchas dificultades para acceder a la parada de buses, debido a que la calle no cuenta con aceras para personas con capacidades especiales.
- d) Interpuesto por Diana Calvo Arias, a favor de Katherine Arias Chacón, en el cual manifiesta que el Palacio Municipal no tiene ascensor o rampa con acceso para personas con capacidades especiales, al segundo piso de dicho edificio.
- e) Interpuesto por Katherine Ceciliano Herrera, en el cual indica que mediante orden sanitaria 107-E03 el Ministerio de Salud ordenó a la Municipalidad de Pérez Zeledón presentar un plan de cierre técnico del Vertedero de Lomas de Cocorí y comenzar a implementar el mismo, por lo cual a la fecha no se ha implementado el cierre del mencionado vertedero.
- f) Interpuesto por Jonathan Méndez Navarro, en la cual se refiere a que el Edificio del Complejo Cultural de la Municipalidad de Pérez Zeledón, no cuenta con las condiciones de accesibilidad para personas con capacidades especiales.
- g) Interpuesto por Francisco Jiménez Sancho, en el cual alega que en la localidad de la Hermosa de General Viejo de Pérez Zeledón, se están realizando trabajos para encausar el río, que ponen en riesgo su vida y sus propiedades, alega que se está dejando desprotegido el margen derecho del río aguas arriba, solo se ha colocado el material con un muro al lado izquierdo del río arriba.
- h) Interpuesto por Geovanny José Sibaja Fallas, en el cual manifiesta que el Palacio Municipal no tiene ascensor o rampa con acceso para personas con capacidades especiales, al segundo piso de dicho edificio.
- i) Interpuesto por Diana Calvo Arias, a favor de Katherine Arias Chacón, en la cual se refiere a que el Edificio del Complejo Cultural de la Municipalidad de Pérez Zeledón, no cuenta con las condiciones de accesibilidad para personas con capacidades especiales.
- j) Interpuesto por Diana Calvo Arias, a favor de Katherine Arias Chacón, referente a la falta de existencia de la Ley 7600, en el edificio de la Biblioteca Municipal, mismo que no cuenta con las condiciones de accesibilidad para personas con capacidades especiales.





El señor David Araya Amador, Presidente Municipal manifiesta que las respuestas a cada uno de los recursos de amparo se encuentran en la Secretaría del Concejo Municipal para que puedan ser analizadas, los cuales fueron contestados en el tiempo establecido por ley.

La regidora Kemly Jiménez Tabash agrega que dichos recursos deben ser atendidos con prontitud pero no vía oficio sino en acciones, ya que desde que llegó el Concejo Municipal ha estado conociendo recursos por no cumplir con la Ley 7600.

Consulta por que el Concejo Municipal no ha conocido otros recursos que se han presentado y se ha tramitado.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal indica que los recursos de amparo vienen dirigidos directamente al Presidente Municipal.

El regidor Felipe Mora Molina recuerda a la señora Jiménez Tabash que cuando era Presidenta Municipal no presentaba los recursos al Concejo Municipal para conocimiento.

La regidora María Ester Madriz Picado indica que en el Complejo Cultural se han realizado inversiones y se apoyado a la Ley 7600.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal agrega que la mayoría de los recursos de amparo son por la falta condiciones para la Ley 7600, pero el Complejo Cultural está cumpliendo con los requisitos de dicha ley.

El regidor Manuel Alfaro Jara indica que analizando los recursos de amparo presentados le hace pensar que podría ser quien presentaba recursos durante el proceso del plebiscito, agrega que muchas personas no están de acuerdo con que se resuelvan algunos problemas del cantón.

La regidora María Ester Madriz Picado indica que es importante tomar en cuenta el recurso presentado por el señor Geovanny Sibaja respecto a que el Palacio Municipal no tiene ascensor o rampa con acceso para personas con capacidades especiales, al segundo piso de dicho edificio.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal indica que hace tiempo que un vecino ganó un recurso respecto a que el Palacio Municipal no tiene ascensor o rampa con acceso para personas con capacidades especiales, al segundo piso de dicho edificio, indica que hay tiempo hasta el 31 de diciembre para ejecutar dicha obra.

7. DP-001-2012, suscrito por la Sra. Elizabeth Mata Gamboa, quien solicita audiencia para informar sobre el arrendamiento a la Municipalidad de un terreno desde 1996 para ser utilizado como botadero de basura, agrega que firmó un convenio que quedó firme por dos años, y después del segundo año por un periodo prorrogable por un periodo igual, indica que en el convenio se menciona que al final el terreno será devuelto en condiciones óptimas para el disfrute del mismo.

Expresa que de los puntos del contrato ninguno se cumplió en la totalidad, agrega que al no haberse realizado el cierre técnico, su propiedad se ha devaluado al punto de que no ha podido disfrutar de su domicilio, solicita se valore lo siguiente:

- a. Emitir dictamen de valoración de indemnización por los años de daño y pérdida por los recursos no recibidos o llegar a un acuerdo justo y favorable para ambas partes.
- b. Presencia de un técnico en el área de la Secretaría Nacional Ambiental de SETENA.





- c. Indica que todo lo manifestado se puede consultar en la licitación restringida LRE-022-05PUM contratación de consultoría para la realización del estudio e impacto ambiental para la construcción de un relleno y cierre técnico.

La regidora Kemly Jiménez Tabash agrega que dicho terreno se encuentra en Lomas de Cocorí supuestamente se invirtió un dinero para realizar un cierre técnico y cuando fueron al Tribunal Contencioso Administrativo les indicaron que lo que había pasado era una simulación que costo muchos millones.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión de de Asuntos Ambientales.

El regidor Fernando Umaña Salas agrega que del relleno sanitario se va a sacar la tierra necesaria para realizar el cierre técnico de Lomas de Cocorí.

8. Nota suscrita por el Sr. Jaime Cervantes Rivera, Coordinador de Fuerzas Sociales, en el cual informa del apoyo incondicional al acuerdo tomado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria 112-12, artículo 5, inciso 6, referente al tema de la falta de disponibilidad de agua en el acueducto central.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, solicita se tome nota.

9. CCT-025-2012, suscrito por el Sr. Héctor Luis Fallas Hidalgo, Presidente de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de la Región Brunca, en el cual informa del apoyo incondicional al acuerdo tomado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria 112-12, artículo 5, inciso 6, referente al tema de la falta de disponibilidad de agua en el acueducto central.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, solicita se tome nota.

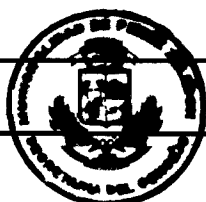
10. DFBJ-PLN-208-12, suscrito por la Sra. Ilena Brenes Jiménez, Diputada del Partido Liberación Nacional, en el cual remite invitación al 62 Aniversario del Ejercicio del Sufragio Femenino, a celebrarse el lunes 30 de julio del 2012, en el Salón de Expresidentes de la República en la Asamblea Legislativa de las 10:00 a las 12:00 horas. La invitación es dirigida a las señoras regidoras y síndicas.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, indica que todas las señoras regidoras y síndicas están cordialmente invitados, agrega que dentro de la agenda está programada realizar un homenaje.

11. PE-342-2012, suscrito por el Sr. Rolando Rodríguez Brenes, Alcalde de la Municipalidad de Cartago, en el cual remite invitación a la celebración del Día del Régimen Municipal 2012, en el cantón de Cartago, celebración que se llevará a cabo el día 31 de agosto del 2012, a las 9:00 a.m., en las instalaciones del Anfiteatro Municipal.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, indica que si alguien desea asistir que lo informe a la Secretaría del Concejo Municipal para hacerle llegar nota al Alcalde de Cartago, informa que se debe confirmar la asistencia antes del día 03 de agosto.

12. OFI-0218-12-AIM, suscrito por la Licda. Damaris Espinoza Guzmán, Auditora Interna, en el cual remite Plan Anual de Trabajo 2012, mediante el INF-007-12-AIM, en cumplimiento de las disposiciones giradas por la Contraloría General de la República a la Municipalidad.



"San Isidro de El General,
16 de julio de 2012
OFI-0218-12-AIM

Señores
Concejo Municipal
Pérez Zeledón

Asunto: Remisión de Informe N° INF-0007-12-AIM

Estimados señores:

Atendiendo al Plan Anual de Trabajo 2012 de esta Auditoría Interna y en cumplimiento a la obligación que nos imponen el artículo 22, inciso g) de la Ley General de Control Interno y el artículo 22 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna, que se refiere al Programa de Seguimiento, hemos remitido a la Alcaldía Municipal con OFI-0219-12-AIM de esta misma fecha, el informe No. INF-0007-12-AIM que contempla estado de cumplimiento de las disposiciones giradas por la Contraloría General de la República a la Municipalidad de Pérez Zeledón, y que fueron de conocimiento de la Auditoría Interna con corte al 31 de diciembre de 2011 y acciones al 30 de junio de 2012.

Con gusto atenderemos cualquier consulta que pudiera presentarse.

Atentamente,

AUDITORÍA INTERNA MUNICIPAL

Licda. Damaris Espinoza Guzmán
Auditora"

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión de de Asuntos Jurídicos.

13. Copia de OFI-313-12-PCU, suscrito por el Lic. Elidio Fonseca Sánchez, Coordinador de Desarrollo Urbano y Servicios Municipales, dirigido al Sr. Gustavo Arias Navarro, Diputado de la Asamblea Legislativa, en el cual informa sobre las acciones realizadas respecto a solicitud del Consejo de las Fuerzas Sociales referente al puente contiguo a la Fuerza Pública, el puente el Divino Niño.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, solicita se tome nota.

14. OFI-2930-12-DAM, suscrito por la Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, en el cual remite el INF-002-12-PPL, correspondiente a la Evaluación Física del POA del I semestre del 2012, en atención a solicitud de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa del Área de Servicios para el Desarrollo Local de la Contraloría General de la República.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión de de Hacienda y Presupuesto.

15. Copia de BRU-ARS-PZ-539-2012, suscrito por el Dr. Gustavo Rodríguez Herrera, Director del Área de Salud, dirigido al Dr. Rodrigo Fernández Hernández, Jefe de Unidad de Rectoría, en el cual traslada documentación del cierre técnico del vertedero de Cocorí, para la revisión correspondiente, asimismo indica que no debe aprobarse el proyecto hasta tanto se especifique la fecha de inicio de las obras y se adjunte un cronograma de actividades.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, solicita a la Administración Municipal copia de la respuesta que emitirá al Dr. Rodríguez Herrera.

AI SER LAS VEINTIUN HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS
SE FINALIZA LA SESIÓN MUNICIPAL.



Sr. David Araya Amador
Presidente Municipal



Licda. Karen Arias Hidalgo
Secretaria Municipal